



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2019/2020
Titulación	GRADO EN DERECHO y PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO
Nombre de la Asignatura	DERECHO ADMINISTRATIVO I
Código	2301
Curso	SEGUNDO y SEGUNDO(IC)
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
N.º Grupos	7
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre y 2 Cuatrimestre(IC)
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura TERESA MARIA NAVARRO CABALLERO	Área/Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	tnavarro@um.es //www.um.es/dereadm Tutoría Electrónica: SÍ



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 2, 3 y 6 Coordinación de los grupos: 2 y 3	Lugar de atención al alumnado	Primer Cuatrimestre	Lunes	09:30- 10:30	868884213, Facultad de Derecho B1.3.029	Es conveniente que el estudiante remita un correo electrónico a la docente para facilitar la gestión de las tutorías
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	12:00- 13:00	868884213, Facultad de Derecho B1.3.029	Es conveniente que el estudiante remita un correo electrónico a la docente para facilitar la gestión de las tutorías
JULIAN VALERO	Área/Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO				
TORRIJOS	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD				
Grupo de Docencia: 9	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	julivale@um.es http://www.um.es/dereadmj/julivale Tutoría Electrónica: Sí				



Coordinación de los grupos:9(IC)	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Lunes	17:00- 18:30	868883415, Facultad de Derecho B1.2.056	Despacho 2.45 Facultad de Derecho. Se recomienda previa cita a través del Aula Virtual
		Anual	Miércoles	13:00- 14:30	868883415, Facultad de Derecho B1.2.056	Despacho 2.45 Facultad de Derecho. Se recomienda previa cita a través del Aula Virtual
PILAR JUANA	Área/Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO				
GARCIA SAURA	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)				
Grupo de Docencia: 4	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	pilarjuanags@um.es //www.um.es/dereadm Tutoría Electrónica: Sí				



Coordinación de los grupos:4	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Primer Cuatrimestre	Lunes	11:40- 13:00	868888731, Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social B1.-2.025
		Primer Cuatrimestre	Miércoles	09:30- 13:00	868888731, Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social B1.-2.025
		Segundo Cuatrimestre	Martes	10:00- 12:00	868888403, Facultad de Derecho B1.2.059
SANTIAGO	Área/Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO			
MANUEL ALVAREZ	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
CARREÑO	Correo Electrónico /	santialv@um.es			
Grupo de Docencia: 1	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: NO			
Coordinación de los grupos:1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado				
JUAN IGNACIO	Área/Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO			
CERDA	Categoría	PROFESOR CONTRATADO PARA SUSTITUCIONES			
MESEGUER	Correo Electrónico /	jignaciocm@um.es			
Grupo de Docencia: 2 y 5	Página web / Tutoría electrónica	//www.um.es/dereadm Tutoría Electrónica: SÍ			

Coordinación de los grupos:5	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Jueves	18:00- 20:00		Para la mejor organización de las tutorías, así como para solicitar la atención en otro horario, debe comunicarlo mediante un correo remitido a jignaciocm@um.es
BLAS CAMACHO	Área/Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO				
PRIETO	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
Grupo de Docencia: 6	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	blas.camacho@um.es http://www.um.es/dereadm Tutoría Electrónica: Sí				



Coordinación de los grupos:6	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Martes	18:00- 19:30	(Sin Extensión), Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.006	Es necesario aviso previo por correo electrónico
		Segundo Cuatrimestre	Martes	18:00- 19:30	(Sin Extensión), Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.006	Es necesario aviso previo por correo electrónico
DAVID EGEA VILLALBA Grupo de Docencia: 1, 3 y 9	Área/Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	egevillalba@um.es //www.um.es/dereadm Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Anual	Lunes	15:30- 17:00		Previa cita telemática egevillalba@um.es	
	Anual	Miércoles	15:30- 17:00		Previa cita telemática egevillalba@um.es	



2. Presentación

La asignatura tiene por objeto iniciar el estudio de una disciplina fundamental del Derecho público, abordando el estudio del propio concepto de Derecho Administrativo y de Administración Pública, así como de los caracteres, principios de la organización administrativa, tipología, estructura y funciones de las distintas Administraciones Públicas de nuestro Estado autonómico.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

4.2 Competencias de la titulación

- CG6. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito del Derecho, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación
- CG8. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo, desde la óptica del derecho
- CG12. Estar motivado por la calidad
- CE16. Identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental (competencia sistémica 8 de los Libros Blancos Tuning)
- CE3. Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)
- CE4. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (Libro Blanco, p. 181, competencia 4)
- CE10. Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto. (Libro Blanco, p. 182, competencia 16)
- CE12. Identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta (competencia 5 Tuning Derecho)
- CE13. Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.



4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CM1. Capacidad para analizar el carácter complejo y evolutivo del «interés público» que legitima constitucionalmente la propia existencia y la actividad de las Administraciones Públicas
- Competencia 2. CM2. Capacidad para determinar el ámbito de aplicación y de interpretación de la normativa administrativa aplicable a un supuesto de hecho, en particular desde la perspectiva de la distribución competencial propia del Estado autonómico
- Competencia 3. CM3. Capacidad para identificar las normas reglamentarias y comprender los límites y requisitos, formales y materiales, a los que se encuentra sometida la potestad reglamentaria
- Competencia 4. CM4. Capacidad para identificar la «Administración Pública» en sus distintas configuraciones y tipologías, así como el régimen jurídico específico al que se encuentra sometida en función del tipo de actividad que desarrolla
- Competencia 5. CM5. Capacidad para analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de la organización administrativa en los distintos ámbitos territoriales y funcionales

5. Contenidos

Bloque 1: Conceptos básicos y bases constitucionales del Derecho Administrativo

TEMA 1. Las bases del Derecho Administrativo

Bloque 2: El ordenamiento jurídico administrativo. El Reglamento.

TEMA 2. 1. Las singularidades del sistema de fuentes en el ámbito administrativo.- 2. La potestad reglamentaria. Concepto y clases de Reglamentos.- 3. Requisitos de validez de los reglamentos.- 4. Los reglamentos ilegales.- 5. Otras fuentes relevantes en el ámbito administrativo

Bloque 3: Personalidad jurídica, tipología y diferentes potestades jurídicas de las Administraciones Públicas

TEMA 3. 1. La personalidad jurídica del Estado y de los Entes administrativos. Capacidad jurídica de Derecho público y de Derecho privado.- 2. El principio de legalidad. La atribución legal de potestades. 3. Noción de administrado. Capacidad jurídica y de obrar. El interesado.- 4. Derechos, deberes, obligaciones y responsabilidad del administrado

TEMA 4. 1. Concepto y significado de la relación jurídica en el Derecho Administrativo.- 2. El objeto de la relación jurídica.- 3. Nacimiento, modificación y extinción de la relación jurídico-administrativa

Bloque 4: Principios de la organización administrativa, principales características y rasgos específicos de las diferentes estructuras administrativas

TEMA 5. 1. La organización administrativa: introducción, concepto y presupuestos constitucionales. 2. La potestad organizativa de la Administración: creación, modificación y supresión de órganos. 3. Los órganos administrativos. El régimen jurídico de los órganos colegiados. 4. Los principios jurídicos básicos de la organización administrativa



TEMA 6. 1. La Administración General del Estado. Aspectos generales.- 2. Los órganos colegiados del Gobierno: Consejo de Ministros y Comisiones Delegadas.- 3. Los órganos unipersonales: Presidente, Vicepresidentes y Ministros.- 4. Estructura organizativa de los departamentos ministeriales: órganos superiores y directivos.- 5. La Administración periférica del Estado. La Delegación del Gobierno.- 6. Las incompatibilidades de los altos cargos

TEMA 7. 1. La organización institucional y administrativa de las Comunidades Autónomas.- 2. Las Administraciones Públicas autonómicas.- 3. La distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas: aspectos generales

TEMA 8. 1. Las Entidades Locales: aspectos generales y tipología.- 2. El sistema de fuentes del régimen local. Títulos competenciales.- 3. La provincia como Entidad Local en el Estado de las Autonomías.- 4. Otras Entidades Locales

TEMA 9. 1. El municipio. Noción y carácter.- 2. El término municipal. La alteración de términos municipales.- 3. La población municipal.- 4. La organización municipal.- 5. Las competencias del municipio

TEMA 10. 1. La Administración institucional. Concepto, caracteres y clasificación. 2. Las Administraciones independientes. 3. Las Corporaciones de Derecho Público de base privada.- 5 La Administración consultiva

PRÁCTICAS

Práctica 1. En función del desarrollo del curso se realizarán, de manera orientativa, las siguientes prácticas: nº 1 (Presentación de la metodología práctica) - Práctica nº 2 (Fuentes) - Práctica nº 3 (Fuentes) - Práctica nº 4 (Potestad organizativa) - Práctica nº 5 (Principios jurídicos básicos de organización administrativa) - Práctica nº 6 (Estructuras administrativas): Global



6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Lección magistral	Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.	48	72	120
Clases Prácticas y Seminarios	<p>Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.</p> <p>Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.</p>	9	14	23



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Tutorías	Entrevistas individuales o en grupo para preparación de otras actividades y, en su caso, aclaración de dudas sobre la materia.	3	4	7
OBSERVACIONES	Estas estimaciones del volumen de trabajo están sometidas a las propias modificaciones que exija la definitiva composición del grupo y la propia dinámica docente.			
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2019-20#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Grupo1

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	<p>Métodos/Instrumentos</p> <p>Examen final sobre los contenidos teórico</p> <p>Criterios de valoración</p> <p>Rigor en la exposición, adecuación a los contenidos del programa, capacidad de análisis crítico</p> <p>NOTA IMPORTANTE: ESTOS CRITERIOS SON ORIENTATIVOS Y, EN NINGÚN CASO, DE CUMPLIMIENTO OBLIGADO, DE MODO QUE EL PROF. PUEDE MODIFICARLOS PARA LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EN EL CORRESPONDIENTE LLAMAMIENTO A EXAMEN DEBIDAMENTE PUBLICADO</p> <p>Para proceder a la valoración de los contenidos prácticos y de las demás actividades formativas realizadas, el alumno debe obtener una calificación en el examen final sobre los contenidos teóricos, al menos, de 4</p>
Ponderación	70
Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	
Ponderación	0



Métodos / Instrumentos	Presentación y defensa de los trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	Métodos/Instrumentos Examen final de los contenidos prácticos Criterios de valoración Adecuación de las prácticas realizadas durante el curso, rigor argumentativo, capacidad de análisis crítico
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.
Criterios de Valoración	Participación, entrega de documentación, trabajo personal responsable
Ponderación	10



Grupo2

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	<p>Métodos/Instrumentos</p> <p>Examen final sobre los contenidos teórico</p> <p>Criterios de valoración</p> <p>Rigor en la exposición, adecuación a los contenidos del programa, capacidad de análisis crítico</p> <p>NOTA IMPORTANTE: ESTOS CRITERIOS SON ORIENTATIVOS Y, EN NINGÚN CASO, DE CUMPLIMIENTO OBLIGADO, DE MODO QUE EL PROF. PUEDE MODIFICARLOS PARA LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EN EL CORRESPONDIENTE LLAMAMIENTO A EXAMEN DEBIDAMENTE PUBLICADO</p> <p>Para proceder a la valoración de los contenidos prácticos y de las demás actividades formativas realizadas, el alumno debe obtener una calificación en el examen final sobre los contenidos teóricos, al menos, de 4</p>
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	
Ponderación	0



Métodos / Instrumentos	Presentación y defensa de los trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	Métodos/Instrumentos Examen final de los contenidos prácticos Criterios de valoración Adecuación de las prácticas realizadas durante el curso, rigor argumentativo, capacidad de análisis crítico
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.
Criterios de Valoración	Participación, entrega de documentación, trabajo personal responsable
Ponderación	10

Grupo3

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	
Ponderación	0



Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	<p>Métodos/Instrumentos</p> <p>Examen final sobre los contenidos teórico</p> <p>Criterios de valoración</p> <p>Rigor en la exposición, adecuación a los contenidos del programa, capacidad de análisis crítico</p> <p>NOTA IMPORTANTE: ESTOS CRITERIOS SON ORIENTATIVOS Y, EN NINGÚN CASO, DE CUMPLIMIENTO OBLIGADO, DE MODO QUE EL PROF. PUEDE MODIFICARLOS PARA LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EN EL CORRESPONDIENTE LLAMAMIENTO A EXAMEN DEBIDAMENTE PUBLICADO</p> <p>Para proceder a la valoración de los contenidos prácticos y de las demás actividades formativas realizadas, el alumno debe obtener una calificación en el examen final sobre los contenidos teóricos, al menos, de 4</p>
Ponderación	70
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Presentación y defensa de los trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo
Criterios de Valoración	
Ponderación	0



Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	Métodos/Instrumentos Examen final de los contenidos prácticos Criterios de valoración Adecuación de las prácticas realizadas durante el curso, rigor argumentativo, capacidad de análisis crítico
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.
Criterios de Valoración	Participación, entrega de documentación, trabajo personal responsable
Ponderación	10



Grupo4

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	<p>Métodos/Instrumentos</p> <p>Examen final sobre los contenidos teórico</p> <p>Criterios de valoración</p> <p>Rigor en la exposición, adecuación a los contenidos del programa, capacidad de análisis crítico</p> <p>NOTA IMPORTANTE: ESTOS CRITERIOS SON ORIENTATIVOS Y, EN NINGÚN CASO, DE CUMPLIMIENTO OBLIGADO, DE MODO QUE EL PROF. PUEDE MODIFICARLOS PARA LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EN EL CORRESPONDIENTE LLAMAMIENTO A EXAMEN DEBIDAMENTE PUBLICADO</p> <p>Para proceder a la valoración de los contenidos prácticos y de las demás actividades formativas realizadas, el alumno debe obtener una calificación en el examen final sobre los contenidos teóricos, al menos, de 4</p>
Ponderación	70
Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	
Ponderación	0



Métodos / Instrumentos	Presentación y defensa de los trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	Métodos/Instrumentos Examen final de los contenidos prácticos Criterios de valoración Adecuación de las prácticas realizadas durante el curso, rigor argumentativo, capacidad de análisis crítico
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.
Criterios de Valoración	Participación, entrega de documentación, trabajo personal responsable
Ponderación	10



Grupo5

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	<p>Métodos/Instrumentos</p> <p>Examen final sobre los contenidos teórico</p> <p>Criterios de valoración</p> <p>Rigor en la exposición, adecuación a los contenidos del programa, capacidad de análisis crítico</p> <p>NOTA IMPORTANTE: ESTOS CRITERIOS SON ORIENTATIVOS Y, EN NINGÚN CASO, DE CUMPLIMIENTO OBLIGADO, DE MODO QUE EL PROF. PUEDE MODIFICARLOS PARA LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EN EL CORRESPONDIENTE LLAMAMIENTO A EXAMEN DEBIDAMENTE PUBLICADO</p> <p>Para proceder a la valoración de los contenidos prácticos y de las demás actividades formativas realizadas, el alumno debe obtener una calificación en el examen final sobre los contenidos teóricos, al menos, de 4</p>
Ponderación	70
Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	
Ponderación	0



Métodos / Instrumentos	Presentación y defensa de los trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	Métodos/Instrumentos Examen final de los contenidos prácticos Criterios de valoración Adecuación de las prácticas realizadas durante el curso, rigor argumentativo, capacidad de análisis crítico
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.
Criterios de Valoración	Participación, entrega de documentación, trabajo personal responsable
Ponderación	10



Grupo6

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	<p>Métodos/Instrumentos</p> <p>Examen final sobre los contenidos teórico</p> <p>Criterios de valoración</p> <p>Rigor en la exposición, adecuación a los contenidos del programa, capacidad de análisis crítico</p> <p>NOTA IMPORTANTE: ESTOS CRITERIOS SON ORIENTATIVOS Y, EN NINGÚN CASO, DE CUMPLIMIENTO OBLIGADO, DE MODO QUE EL PROF. PUEDE MODIFICARLOS PARA LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EN EL CORRESPONDIENTE LLAMAMIENTO A EXAMEN DEBIDAMENTE PUBLICADO</p> <p>Para proceder a la valoración de los contenidos prácticos y de las demás actividades formativas realizadas, el alumno debe obtener una calificación en el examen final sobre los contenidos teóricos, al menos, de 4</p>
Ponderación	70
Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	
Ponderación	0



Métodos / Instrumentos	Presentación y defensa de los trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	Métodos/Instrumentos Examen final de los contenidos prácticos Criterios de valoración Adecuación de las prácticas realizadas durante el curso, rigor argumentativo, capacidad de análisis crítico
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.
Criterios de Valoración	Participación, entrega de documentación, trabajo personal responsable
Ponderación	10



Grupo9(IC)

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	<p>Métodos/Instrumentos</p> <p>Examen final sobre los contenidos teórico</p> <p>Criterios de valoración</p> <p>Rigor en la exposición, adecuación a los contenidos del programa, capacidad de análisis crítico</p> <p>NOTA IMPORTANTE: ESTOS CRITERIOS SON ORIENTATIVOS Y, EN NINGÚN CASO, DE CUMPLIMIENTO OBLIGADO, DE MODO QUE EL PROF. PUEDE MODIFICARLOS PARA LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EN EL CORRESPONDIENTE LLAMAMIENTO A EXAMEN DEBIDAMENTE PUBLICADO</p> <p>Para proceder a la valoración de los contenidos prácticos y de las demás actividades formativas realizadas, el alumno debe obtener una calificación en el examen final sobre los contenidos teóricos, al menos, de 4</p>
Ponderación	70
Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	
Ponderación	0



Métodos / Instrumentos	Presentación y defensa de los trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	Métodos/Instrumentos Examen final de los contenidos prácticos Criterios de valoración Adecuación de las prácticas realizadas durante el curso, rigor argumentativo, capacidad de análisis crítico
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.
Criterios de Valoración	Participación, entrega de documentación, trabajo personal responsable
Ponderación	10

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2019-20#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- RA1. Distinguir y caracterizar los conceptos básicos y las bases constitucionales del Derecho Administrativo como regulador de los principios, organización y actividad de las Administraciones Públicas y su distinción de disciplinas afines.
- RA2. Adquirir conciencia de las peculiaridades del ordenamiento jurídico administrativo con especial incidencia en el Reglamento como norma jurídica emanada de la Administración Pública.
- RA3. Conocer y comprender el concepto de personalidad jurídica, así como la tipología y las diferentes potestades jurídicas de las Administraciones Públicas



- RA4. Identificar y valorar los principios de la organización administrativa y las principales características y rasgos específicos de las diferentes estructuras administrativas

10. Bibliografía

Bibliografía Básica

-  - Entrena Cuesta, R., Curso de Derecho Administrativo, Vol.I/1., Ed. Tecnos, Madrid.
-  - Blanquer Criado, D., Curso de Derecho Administrativo, 3 vols., Tirant lo Blanch, Valencia.
-  - Cosculluela Montaner, L., Manual de Derecho Administrativo, Ed. Thomson-Civitas, Madrid.
-  - Entrena Cuesta, R., Curso de Derecho Administrativo, 2 vols., Ed. Tecnos, Madrid.
-  - Escuín Palop, C., Curso de Derecho Administrativo, Tirant lo Blanch, Valencia.
-  - Gamero Casado, E. y Fernández Ramos, S., Manual básico de Derecho Administrativo, Tecnos, Madrid.
-  - López Pellicer, J.A., Lecciones de Derecho Administrativo, 2 vols., Ed. DM, Murcia.
-  - Martín Mateo, R. y Díez Sánchez, J.J., Manual de Derecho Administrativo, Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor.
-  - Muñoz Machado, S. (Dir.), Diccionario de derecho administrativo, 2 t., Iustel, Madrid.
-  - Muñoz Machado, S., Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público general, Iustel, Madrid.
-  - Muñoz Machado, S., Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público general, Iustel, Madrid.
-  - Parada Vázquez, R., Derecho Administrativo, 3 vols., Ed. Marcial Pons, Madrid.
-  - Parada Vázquez, R., Derecho Administrativo, 3 vols., Ed. Marcial Pons, Madrid.
-  - Santamaría pastor, J.A., Principios de Derecho Administrativo General, 2 vols., Ed. Iustel, Madrid.
-  - Bermejo Vera, J. et altri, Derecho administrativo básico. Parte general, Thomson-Civitas, Cizur Menor.



Bibliografía Complementaria

-  - AA.VV., Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo, t. I, Iustel, Madrid
-  Entrena Cuesta, Rafael. -- Concepto, fuentes, relación jurídico-administrativa y justic (1999)
-  Entrena Cuesta, Rafael; Organización administrativa. vol I/2.-- 12ª ed.-- Madrid : Tecnos, 1998.
-  - AA.VV., Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo, t. II, Iustel, Madrid
-  - AA.VV., Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo, t. III, Iustel, Madrid
-  - AA.VV., Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo, t. IV, Iustel, Madrid
-  - AA.VV., Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo, t. V, Iustel, Madrid
-  - AA.VV., Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo, t. VI, Iustel, Madrid
-  - AA.VV., Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo, t. VII, Iustel, Madrid
-  - AA.VV., Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo, t. VIII, Iustel, Madrid
-  - Esteve Pardo, J., Lecciones de Derecho Administrativo, Marcial Pons, Madrid.
-  - García de Enterría, E. y Fernández, T.R., Curso de Derecho Administrativo, 2 vols., Civitas, Madrid
-  - López Pellicer, J.A./Gálvez Muñoz, L. (Coords.), Derecho autonómico de la Región de Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia.
-  - Parejo Alfonso, L., Lecciones de Derecho Administrativo, Tirant lo Blanch, Valencia.

11. Observaciones y recomendaciones